



XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
RECIBIDO
 23 OCT 2017
REGISTRO
 SINDICATURA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: Instituto Municipal De la Juventud De Tecate Baja California.
SECCION: DIRECCION.
No. DE OFICIO: DIR/1086/17
FOLIO: 1086

Asunto: EI QUE SE INDICA.

Tecate, Baja California a 20 de Octubre del 2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
 "2017, año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

LIC. ABEL RIVERA GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial y así mismo le informo la situación del **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate** en relación al **Artículo 83 inciso L** de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Baja California, a la fecha no ha sido aplicado el mencionado artículo e inciso.

- **La iniciativa de Ley de ingreso, así como la aprobada.**

Sin otro en particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE
"GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"

Lic. Abigail Lara Acosta

Directora

Instituto Municipal de la Juventud de Tecate



DESPACHADO
 Instituto Municipal de la Juventud de Tecate

OCT 20 2017

